

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1875 AGUAS DE CORTES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de mayo de 2026, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso, el viernes 12 de junio de 2026 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso a las 11:00 horas, en primera convocatoria; o, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos, incluidos en el

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2025.

Segundo.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio 2025.

Cuarto.- Depósito y publicidad de las cuentas anuales.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio 2026.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

Derecho de Información: A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en el domicilio social, o solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas (artículos 93 y 272.2, ambos, de la Ley de Sociedades de Capital).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la remisión de la convocatoria de la Junta General y hasta el 7º día anterior, inclusive, al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta. Las peticiones de información se podrán realizar mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal a la dirección: Aguas de Cortes, S.A. (Junta General de Accionistas – Secretaría del Consejo de Administración), Cortes de Arenoso (Castellón), en el domicilio social, Partida Masico, s/n, código postal 12127 o mediante comunicación electrónica dirigida al buzón de correo electrónico: juntacortes@bebidas-naturales.es. Teléfono de contacto: 96 122 30 39.

Todas las peticiones de información deberán ser firmadas por el accionista, o

por su representante legal, y adjuntando copia del DNI o CIF de la entidad representada.

Los accionistas que estén interesados en delegar su representación y voto tendrán a su disposición un modelo de delegación, que se les podrá facilitar en las propias oficinas del domicilio social de la Sociedad o bien les será remitido por correo electrónico a la dirección que faciliten a la Sociedad a tal fin.

Cortes de Arenoso, 4 de mayo de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Bebidas Naturales, S.L., Representada por Doña Lucía Pons Sancho.

ID: A260019084-1